

**PLAN INTEGRAL DE
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE
TAME**

Abril de 2009



INDICE

	Pág.
Presentación.....	4
I. Propósitos	5
II. Metodología	6
III. Marco Legal del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Municipio de Tame	7
IV. IDENTIFICACION DEL PLAN	8
a. Participantes en la elaboración del Plan	8
V. OBJETIVOS	9
VI. INFORMACION GENERAL.....	10
a. Mapa del Municipio.....	11
b. Situación Topográfica.....	12
c. Instituciones que prestan Servicios públicos básicos	13
d. Oficinas de organismos de Justicia.....	14
e. Servicios de seguridad pública.....	14
f. Orden público.....	15
g. Estrategias de gobierno municipal para la seguridad ciudadana.....	16
VII. SITUACIÓN DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL.....	29
a. Criminalidad en el municipio de Tame 2007-2008	29
b. Delitos que afectan la Seguridad Democrática	30
c. Delitos que afectan la Seguridad Ciudadana..	35
d. Diagnostico de Población Dezplazada.....	39
e. Diagnostico de Violencia Intrafamiliar y Población Vulnerables.....	40
f. Análisis del Diagnostico.....	42





Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

Pág.

IV. BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA EN TAME – ARAUCA	42
V. AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN TAME.....	43
VI. ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	44
1. Fortalecimiento Institucional del Municipio	46
2. Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica y la Cultura Ciudadana.....	48
3. Justicia Punitiva y Justicia Restaurativa.....	50
4. Acción integral para el Manejo del Orden Público	52
5. Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales.....	53
6. Protección y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.....	54
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	55



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve **9**



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

PRESENTACION

Un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes del Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana en dichos territorios.

Se habla de integralidad porque convoca a las diferentes entidades responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana de cada localidad, abordando de esta manera las diferentes problemáticas que allí se presentan en esta materia.

La Policía Nacional tiene como Misión: "Contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, mediante un efectivo servicio fundamentado en la prevención, investigación y control de delitos y contravenciones, generando una cultura de solidaridad que permita a los habitantes de Colombia convivir en paz ", con ello la Institución a adquirido a lo largo de la historia unas responsabilidades específicas para el mantenimiento de Convivencia y Seguridad Ciudadana en todas las regiones del país.

Para fortalecer dichas acciones y fundamentado en los principios rectores de la Política de seguridad Democrática, se han mejorado los espacios de coordinación y trabajo con los Gobernadores y Alcaldes para implementar, modelos, metodologías y lecciones aprendidas sobre políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana, aunando los esfuerzos de todos los ciudadanos para mejorar los entornos y las condiciones de tranquilidad pública.

Es claro que la búsqueda de estos objetivos se logra engranando copiosamente las tareas y responsabilidades de las Instituciones del Estado, las cuales serán cimentadas en el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana como lo establece las normas y disposiciones del orden ejecutivo, es por eso que gracias al esfuerzo del equipo asesor de la Policía Nacional que basados en las experiencias exitosas en ciudades capitales como Bogotá, Medellín, Pereira etc. presentan con las principales autoridades del municipio el presente Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Tame.

Este documento servirá de pauta de inversión para hacer del municipio de Tame un lugar Seguro garante en la seguridad y los Derechos Humanos.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

I. PROPOSITOS

El municipio de Tame hacia el año 2010 se afianzara como un territorio seguro, caracterizado por su pujanza y desarrollo económico, garante de los Derechos Humanos, encaminada en una política de compromiso institucional, controlado por la comunidad la cual hará parte de los diferentes programas diseñados por sus autoridades.

En medio de los desafíos impuestos por la problemática social que vive actualmente el municipio de Tame, caracterizada especialmente actos generadores y facilitadores de riesgo, la población será un epicentro económico que garantizará el desarrollo social y económico de sus gentes, teniendo como soporte la seguridad de las personas, de sus pertenencias y de los diferentes renglones que soportan la economía.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9



II. METODOLOGIA

Las autoridades territoriales cuentan con una serie de herramientas que les permiten diseñar, implementar y evaluar planes de convivencia y seguridad ciudadana de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia. El desarrollo cimentado y metódico de estas herramientas permite hacer un buen uso de los recursos humanos, físico, tecnológicos, y financieros.

Para la elaboración del plan de convivencia y seguridad ciudadana se ha cumplido una secuencia lógica de trabajo en la cual se han recopilado datos, interpretado y estructurado un plan de trabajo para solucionar los problemas identificados de manera preferencial iniciando por los que requieren acción inmediata. La labor desarrollada se ha cumplido, dando cumplimiento al siguiente esquema:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Diagnóstico de la situación de seguridad, convivencia y orden público del municipio	Recopila información objetiva de los diferentes entes territoriales, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.
2	Priorización de problemas encontrados	Detecta cuales son los problemas que mas aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar la calidad de vida.
3	Formulación de las estrategias y elaboración del plan con indicadores de seguimiento y metas	Estructurar un plan de acción donde se plasman las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad
4	Ejecución	Formalizar los compromisos adquiridos dentro del plan de acción y desarrollarlos.
5	Seguimiento y evaluación	Se utilizan instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas.





Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

III. MARCO LEGAL DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- Art. 218. Organización del cuerpo de Policía
- Art. 269. Conservación del orden publico en las entidades territoriales.
- Art. 315. Funciones de los alcaldes 2º) Conservar el Orden Publico en municipio.

❖ LEY 62 DE 1993 (AGOSTO 12)

- Artículo 12. De las autoridades políticas. El gobernador y el alcalde son las primeras autoridades de policía en el departamento y el municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. **Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.**

❖ LEY 136 DE 1994 (JUNIO 2)

- Art. 90. Atribuciones de los alcaldes 2) Conservar el orden publico en el municipio

❖ DECRETO 1355 DE 1970 (Agosto 04)

- Art. 2 Conservación del orden publico interno, por parte de la Policía Nacional
- Art. 39 El servicio de policía en cabeza de gobernadores y alcaldes



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

IV. IDENTIFICACION DEL PLAN

Departamento : **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
 Municipio : **Tame – Arauca**
 Alcalde : **JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**

Nombre del Plan : **Plan Integral de Convivencia y seguridad ciudadana
 Municipio de Tame “POR SU FUTURO RENUENE”**

a. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Dr. JOSE LI DOMINGUEZ MARTINEZ	Alcalde Municipal
Dr. CARLOS YOVANNY CARO MARTINEZ	Secretario de Gobierno
Sr. BAIRON SAMUEL BARRAGAN RINCON	Presidente Concejo Municipal.
Dra. CLAUDIA VEGA	Fiscal Local
Dra. CLAUDIA LORENA CAMPOS SALAZAR	Fiscal Seccional
Dr. JORGE ENRIQUE DAVILA	Juez Promiscuo Municipal
Dra. NOLBA CHAVEZ LOPEZ	Registradora Municipal
Dra. SANDRA L. RANGEL SANTISTEVAN	Personera Municipal
Dr. FABIO GUERRA	Dir. Hospital San Antonio de Tame:
JAVIER ZEHIR SARMIENTO PÉREZ	Inspector de Policía.
ALFRADO PANDIÑO VELÁZQUEZ	Inspector de transito municipal.
CT. GOMEZ VALBUENA JOSE	Comandante Estación Policía



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve **9**



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

V. OBJETIVOS

Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, manejo de atentados terroristas, bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generen riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacífica del municipio de Tame. Adicionalmente favorecer el turismo, la inversión al contar con un ambiente propicio para que sus habitantes puedan convivir en paz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas y su autorregulación como medio alternativo de convivencia.*
- *Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos (MASC) para acceder a la justicia.*
- *Intervención oportuna de la fuerza pública para disminuir los niveles de violencia y delincuencia en la región.*
- *Salvaguardar a la población mediante una pronta atención de emergencias.*
- *Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos.*
- *Construir una cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.*



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

VI. INFORMACION GENERAL

El Municipio de Tame está ubicado en el Departamento de Arauca, a 343 metros sobre el nivel del mar, en una meseta de las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cravo.

Esta región que comienza en la sierra nevada del cocuy y continúa hacia abajo, también está conformada por sabanas ácidas, en ocasiones cóncavas, fenómeno por el cual se manifiestan mal drenadas; sin embargo, existen en el piedemonte suelos fértiles que permiten cultivos exigentes.

Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frío de la sierra nevada del cocuy hasta el clima tropical de las sabanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas.

El Municipio de Tame tiene una extensión de 5.300 Kms², se localiza en el extremo suroccidental del Departamento, donde confluyen dos ejes viales principales; la ruta de los libertadores (Bogotá- Tuna- Tame -Arauca -Caracas) y la troncal del llano (Bogotá- Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena).

Además es el punto de distribución del tráfico terrestre hacia Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortúl. Esta localización da al municipio de Tame, ventajas comparativas en el contexto departamental.

Se encuentra localizado en la parte suroccidental del departamento de Arauca, al norte con el municipio de Fortul, al oriente con Arauquita y Puerto Rondón, al sur con el departamento del Casanare, y al occidente con el departamento de Boyacá.

Sus alturas fluctúan entre los 300 y 1000 msnm, temperatura media: 28 Centígrados, distancia de referencia: 187 km a Arauca Capital

En su aspecto Hidrográfico es recorrido por varios ríos que bajan de la cordillera proporcionando una fuente de riqueza hídrica para la actividad agrícola y pecuaria y los principales ríos son: El casanare, Lopeño, Tocoragua, Tame, Cravo, Tamacay y Ele.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 10



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Municipio de Tame - Arauca

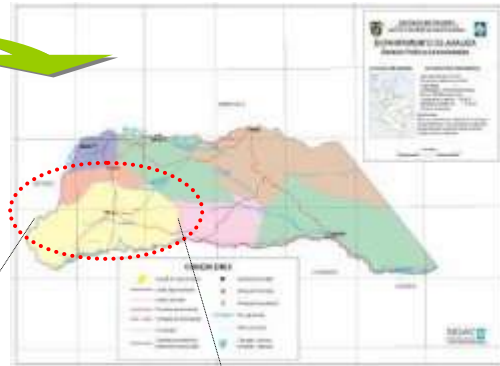


Policía Nacional

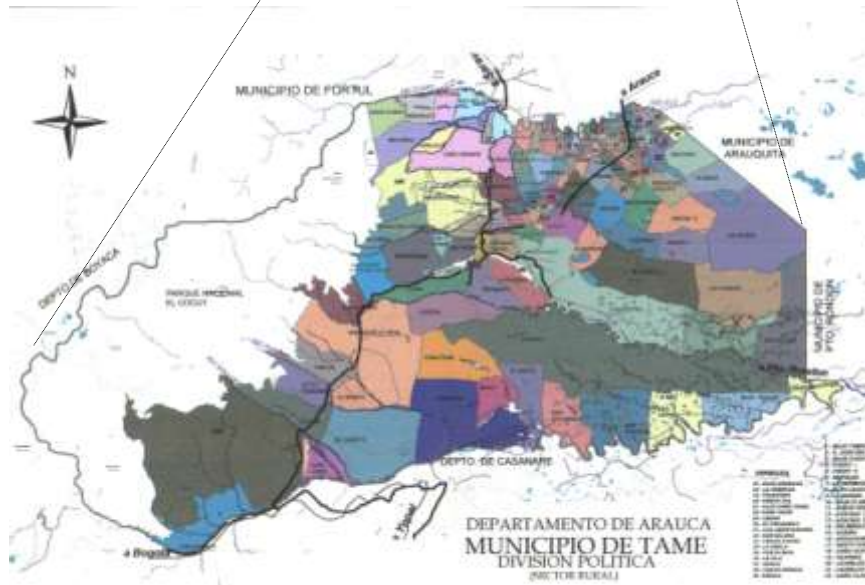
a. MAPA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA



MUNICIPIO DE TAME



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

SITUACION TOPOGRAFICA			
LIMITES	DIVISIÓN POLITICA	TOPOGRAFIA	CLIMA
Norte: Con el municipio de Fortul. Oriente: Con los Municipios de Arauquita y Puerto Rondón. Sur: Con el departamento del Casanare. Occidente: con el departamento de Boyacá	Area Urbana: 54 barrios y urbanizaciones Area Rural 127 veredas	El piedemonte, la selva y la sabana mal drenada.-	Entre 28° y 32° Centígrados
RIOS	QUEBRADAS	LAGUNAS	ALTURAS
El Casanare, Lopeño, Tocoragua, Tame, Cravo, Tamacay y Ele.			alturas fluctúan entre los 300 y 1000 msnm

INSTITUCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO BÁSICO					
SERVICIO PUBLICO	Empresa prestadora	Ubicación (Urbana ó Rural)	Cobertura (Total ó Parcial)	Calidad del servicio	Nombre de los Barrios ó Veredas sin servicio público
ACUEDUCTO	CARIBABARE	CARRERA 18 No 15 - 68	Total	Buena	Ninguno
ALCANTARILLADO	CARIBABARE	CARRERA 18 No 15 - 68	Total	Buena	Ninguno
ENERGIA	ENELAR	Carrera 18 14 - 24	Total	Buena	Ninguno
TELEFONO	COLOMBIA Telecomunicaciones	CALLE 15	Total	Buena	Ninguno
RECOLECCION DE BASURAS	CARIBABARE	CARRERA 18 No 15 - 68	Total	Buena	Ninguno



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

INSTITUCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO BÁSICO

SERVICIO PUBLICO	Empresa prestadora	Ubicación (Urbana ó Rural)	Cobertura (Total ó Parcial)	Calidad del servicio	Nombre de los Barrios ó Veredas sin servicio público
SALUD	Hospital "SAN ANTONIO	CALLE 15 No. 11 - 76	Total	Nivel I	Ninguno
	PRIVADAS				
	Unidad Médica Integral (UMI)	CALLE 16 14 - 02	Total	Nivel I	Ninguno
	Clínica Metropolitana del Llano	Carrera 16 No 14 - 44	Total	Nivel I	Ninguno
	SER SALUD	CARRERA 15 13 - 80	Total	Nivel I	Ninguno
ASSALUD	CALLE 16 12 - 60	Total	Nivel I	Ninguno	

INSTITUCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO BÁSICO

EDUCACION	Nombre del centro Educativo	Ubicación (Urbana ó Rural)	Cobertura (Total ó Parcial)	Calidad del servicio	Nombre de los Barrios ó Veredas sin servicio público
CENTROS EDUCACION	COLEGIO LICEO TAME	DIAGONAL 15 No. 28 - 15	Total	Buena	Ninguno
	COLEGIO FROILAN FARIAS	CALLE 14 No. 24 - 89	Total	Buena	Ninguno
	COLEGIO INOCENCIO CHINCA	CARRERA 15 No 11 - 30	Total	Buena	Ninguno
	COLEGIO NACIONAL SAN LUIS	CALLE 19 No. 17 - 86	Total	Buena	Ninguno
	COLEGIO INSTITUTO ORIENTAL FEMENINO	CARRERA 14 No.14 - 26	Total	Buena	Ninguno
	ESCUELA SAN MIGUEL	CALLE 14 25 - 26	Total	Buena	Ninguno
	ESCUELA 20 DE JULIO	CARRERA 10 No.18 - 54	Total	Buena	Ninguno



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 13



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

GUARNICION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD				
ORGANISMO	Ubicación (Rural ó Urbana)	Terrenos (Propiedad ó Arrendados)	Servicio (permanente ó esporádico)	# de personal
POLICIA	URBANA	PROPIEDAD CALLE 15 No 14 - 44	PERMANENTE	44
DAS	URBANA	COMODATO CARRERA 13 15 -75	PERMANENTE	12
EJERCITO	URBANA	PROPIEDAD	PERMANENTE	1500
FARC	NO HAY	----	-----	-----
ARMADA	NO HAY	----	-----	-----

OFICINAS DE ORGANISMOS DE JUSTICIA				
ORGANISMO		Propias ó arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
FISCALIA	Fiscalía única local de Tame - Arauca	Propias	Calle 16 carrera 14	La Fiscalía Recepciona las denuncias sobre los delitos y llevar a cabo la etapa de investigación por los delitos en mención, laboran de lunes a viernes horario oficina
JUZGADO	Promiscuo Municipal	Propias	Calle 16 No 14 - 04	Por su naturaleza llevan acabo el Juzgamiento de los casos tanto del orden penal como civil; además son los encargados de los procesos de familia, menores y laborales
COMISARIA DE FAMILIA	Comisaría de Familia	Propias	Calle 15 14 - 10	Conoce de casos de violencia intrafamiliar, abuso de menores y sirve como ente conciliador y de apoyo
REGISTRADURIA	Registraduría del Estado Civil	Arriendo	Calle 16 No 13 - 02	Lleva acabo el registro de todas las personas que nacen en el municipio, toma reseñas, huellas dactilares y expide documentos de identidad, como autoridad electoral organiza las elecciones.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 14



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

SITUACION DE ORDEN PUBLICO			
SUBVERSION	BANDAS CRIMINALES	SECUESTRO	EXTORSIÓN
<p>En el municipio de Tame, según informaciones suministrada por los organismos del Inteligencia y Seguridad del Estado hacen presencia y actuar los grupos de terrorista (FARC: frente 10 y 45, ELN Frente Domingo Laín Sáenz).</p>	<p>Actualmente no se tiene conocimiento de la presencia de Bandas Criminales, sin embargo se vienen adelantando todo tipo de controles a fin de evitar la reorganización de de las Llamadas Águilas Negras si se tiene en cuenta que esta jurisdicción fue afectada notoriamente hasta que el Bloque Vencedores de Arauca, se desmovilizó en el año 2005.</p>	<p>Los casos presentados por este delito han sido realizados por los grupos insurgentes que delinquen en la jurisdicción como son las FARC y el ELN, los cuales llevan a cabo en las áreas rurales del municipio a donde las víctimas son citadas bajo presiones y amenazas de muerte y posteriormente realizan el secuestro.</p>	<p>El Municipio de Tame presenta en la actualidad la ocurrencia de este delito por organizaciones delinquen bajo la simulación de pertenecer a las FARC mediante el modus operandi de dar a sus víctimas un plazo de 24 horas para abandonar la población o caso contrario conseguir un medicamento denominado GLUCANTIL, o en su defecto cancelar a una cuenta determinada en sumas que oscilan entre \$1'500.000 y \$3'000.000</p>



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA:

PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2008-2011

El Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal 2008-2011 se denomina *POR SU FUTURO RENUEVE*, ha sido construido sobre la plataforma de tres grandes componentes, a saber los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, el proceso de concertación con las comunidades y la articulación con las políticas del Gobierno Nacional y Departamental; su objetivo general el de avanzar en la construcción de un Municipio justo socialmente en el que todos sus habitantes accedan con equidad a los servicios del Estado, para mejorar su calidad de vida, en el cual se garanticen los derechos fundamentales y se propicien condiciones de desarrollo económico sostenible que permitan la generación de oportunidades de trabajo y riqueza, mediante la planificación oportuna y estratégica de las inversiones y la adecuada gestión pública orientada a resultados.

Las políticas de desarrollo trazadas en el Plan de Desarrollo tienen como objeto de contribuir a la transformación socioeconómica y ambiental del Municipio, estas son: Reorientar la educación, Reformar la Salud, Reintegrar el Campo y la Ciudad, Reencontrar la Comunidad con el Gobierno, Reproducir la Economía, **Restablecer la seguridad y Convivencia ciudadana**, Recuperar y Proteger el Medio Ambiente, Remodelar la Zona Urbana y Centros Poblados y Reestructurar la Administración Municipal.

El Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal 2008-2011 "POR SU FUTURO RENUEVE" señala en el Título Segundo, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Misión, Visión, Principios Políticos, Enfoques Y Estructura Conceptual, ARTICULO 7º. POLITICAS DE DESARROLLO, Numeral 2. **RESTABLECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA..** En el marco de la política de seguridad democrática del Gobierno Nacional, la administración Municipal formulará e implementará una política de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mantener el control del territorio, el orden público, fortalecer el capital social y los esquemas de cooperación interinstitucional, promover el respeto a los derechos humanos, la defensa de la soberanía y el fortalecimiento a la justicia. Con esta política se busca desarrollar el concepto de seguridad individual como garantía para la preservación de los derechos de las personas y sus familias y la prevención y atención a los grupos en riesgo, la ayuda humanitaria de emergencia, el acceso a la justicia y la restitución de derechos.

En el Título Quinto: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL, ARTICULO 53º SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, señala:

1 **Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Convivencia y Seguridad ciudadana como resultado del análisis amplio y detallado.

ARBOL PROBLEMA SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



2. Momento explicativo

Al hablar de Violencia en este municipio, no podemos más que referirnos al conflicto que se suscita entre las dos organizaciones armadas al margen de la Ley, como son el ELN y las FARC EP, en algunos sectores del área rural, donde hemos visto un alto índice de Desplazamiento Forzado, el cual ha aumentado desde el año 2007 e incluso con más aumento en lo corrido del año 2008, generando además varias muertes selectivas, debido a que estos grupos en su afán de tener presencia de sus hombres en ciertos sectores, violan fragante mente los Derechos Humanos, que tanto anhelamos las personas, y donde estas guerrillas se sirven del secuestro, como en el caso que es palpable en nuestro Municipio, pero que por razones obvias las familias de estos plagiados, no colocan las respectivas denuncias en aras de conservar la vida y de que los puedan dejar seguir viviendo en el Municipio, además de las extorsiones, el narcotráfico, todo con el único fin de seguir expandiendo su poderío.

No podemos dejar de referirnos a las desmovilizaciones que se han dado, como la de algunos guerrilleros de ambas organizaciones y también de las Autodefensas Unidas de Colombia que operaban en nuestro Municipio, que en algunos casos, bajo este camuflaje siguen delinquiendo los pocos que quedaron azotando a la ciudadanía.

Una vez expuesto lo anterior es fácil comprender porque razón durante los últimos cinco años en el municipio de Tame se han presentado alrededor de 650 muertes violentas; a la fecha de hoy 05 de febrero de 2008, se han desplazado cerca de 1500 familias del área





Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

rural al área urbana del municipio, para un total aproximado de 7100 personas, no sin contar con un gran número de personas que se han visto obligadas a dejar el casco urbano por amenazas contra su vida y las de su familia, todas estas situaciones hacen que en el municipio de Tame se esté presentando la violación de los Derechos Humanos casi a diario, pues el derecho a la vida de las personas, así como el derecho a su integridad, el respeto por sus bienes y su seguridad sea desconocida por los grupos ilegales armados que hacen parte de este conflicto.

Como consecuencia de lo expuesto el tema de los derechos humanos y la sensibilización del mismo, es un pilar principal en la formulación de nuestro Plan de Desarrollo, pues la promulgación de los mismos podría disminuir o amortizar un poco la difícil situación de orden público que en la actualidad afrontamos los Tameños.

Tabla No. 66. Muertes Violentas año 2003 - 2008

Meses	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Enero	23	15	23	03	03	09
Febrero	37	13	12	04	06	01
Marzo	24	17	17	04	01	
Abril	17	10	30	01	16	
Mayo	20	28	7	07	08	
Junio	08	17	2	01	09	
Julio	07	17	2	05	13	
Agosto	15	10	11	13	03	
Septiembre	02	14	6	09	11	
Octubre	13	16	7	07	11	
Noviembre	07	14	9	07	07	
Diciembre	11	06	3	10	02	
Exhumados años anteriores					05	
TOTAL	184	177	129	71	95	10

Fuente: Inspección de Policía

Nota: Estas muertes violentas son todos los hechos ocurridos en el Municipio de Tame, tanto área urbana como rural, incluyendo hechos que sucedieron en otras jurisdicciones y fueron traídos a este Municipio, para realizar el respectivo levantamiento; igualmente se informa que dentro de las mismas están los muertos en combates tanto de personal Militar como subversivo.

Como se puede observar en la tabla anterior, desde el año 2003, vemos una alta tasa de mortalidad, generadas violentamente, causadas por los grupos que operaban como las FARC, ELN y LAS AUC, aunque paulatinamente durante el 2004 y 2005 fue bajando lentamente, es en el año 2006, cuando se desmovilizan las AUC, un actor del conflicto y se ve como esta tasa de mortalidad violenta, disminuyó considerablemente, aunque como se dijo es en el 2007 cuando nuevamente comienza a presentarse incidentes entre las dos agrupaciones guerrilleras y en lo corrido del año 2008 se ha incrementado esta pelea



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 18



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

por decirlo así entre los dos grupos, lo cual ha causado muertes y desplazamientos, donde han caído líderes comunales y personas representativas del sector rural.

2.1 Desplazamientos

Teniendo en cuenta la ley 387 de 1997, en el Departamento de Arauca la proporción de familias recibidas que sean visto forzadas a migrar dentro del Territorio Nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulnerada o se encuentran directamente amenazadas, ha tenido un incremento considerable desde mediados del año 2001 el cual se mantuvo hasta finales del 2002; Durante el 2003 se observó una disminución considerable de recepción de población desplazada cercana 25%.

Cabe resaltar que el 12 de Mayo de 2003 se presenta un desplazamiento masivo de población Indígena y Campesina del sector de Betoyes en Tame, hacia el Municipio de Saravena y Fortul.

Dicho episodio fue manejado hasta lograr el retorno de dichas comunidades a sus territorios tradicionales, el cual se efectuó el 19 de Agosto del año pasado. El Municipio de Tame se constituye en uno de los mayores expulsores de población desplazada por la violencia, generada especialmente por la presencia de supuestos Grupos al margen de la ley.

En lo referente al desplazamiento masivo del año 2002, el primero se registro en los primeros días de abril, donde se movilizaron cerca de 42 familias compuestas por 197 personas, las cuales se desplazaron de la vereda Betoyes - Tame hasta la Vereda Flor amarillo - Tame. El segundo desplazamiento el día 14 de Abril del 2002 se movilizaron cerca de 28 familias compuestas por 128 personas, las cuales se desplazaron de la vereda la Holanda hasta la vereda Flor Amarillo - Tame. El día 29 de Abril se conoció sobre nuevos desplazamientos que tuvieron en abril 15 de 2002, 21 familias 99 personas desplazadas desde la vereda la Holanda hasta la cabecera de Municipio de Tame, y Abril 21 de 2002 11 familias, 54 personas desplazadas desde la vereda la Esperanza hacia la cabecera del municipio de Tame.

Es preocupante como desde el año 2007 y lo corrido del año 2008, se presentan desplazamientos masivos de campesinos, líderes comunales, ganaderos, desde el área rural hacia los cascos urbanos de los Municipios de nuestro Departamento, se presentan igualmente secuestros, extorsiones, taponamiento de vías, con un alto índice de violación de los Derechos Humanos, lo cual no encuentra otra explicación que el enfrentamiento por territorio, entre las FARC y el ELN, debido a la posible bonanza petrolera que se avecina en nuestro municipio.

En el segundo semestre del 2003 aunque los desplazamientos masivos se disminuyeron continuaron los desplazamientos individuales.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 19



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

De las características demográficas de este grupo poblacional se puede decir que el 50% son mujeres, de escasos recursos y con poca preparación escolar. Antes del desplazamiento, un gran porcentaje vivía en casas arrendadas o fincas, desarrollaban actividades específicas agrícolas.

2.1.1 Momento Analítico

Es de anotar, que los grupos armados al margen de la ley que hacen actualmente presencia en el municipio de Tame, son dos, a saber, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC con sus frentes diez (10) y cuarenta y cinco (45) y el Ejército de Liberación Nacional – ELN con su frente Domingo Laín, las AUC se desmovilizaron en el año 2006.

Las actuales circunstancias que se viven en el departamento de Arauca se pueden definir como una situación de intensificación y degradación del conflicto armado, por parte de los grupos al margen de la ley, ya que estos en su afán por avanzar en la constante disputa territorial por el control de los cultivos ilícitos, del área estratégica que comprende el llamado triángulo A-B-C, el cual está conformado por el corredizo que se forma en los límites de los Departamentos de Arauca, Boyacá y

Casanare, y de la zona por donde se extiende el oleoducto petrolero; adelantaron durante el año 2003, una oleada terrorista en la cual hacen caso omiso a su deber legal de distinción entre combatientes y no combatientes, e incluso han cobrado la vida de varios menores de edad, quienes han sido víctimas de diferentes atentados y acciones violentas perpetradas por estos.

En este orden de ideas, se puede apreciar un constante uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, por parte de estos grupos, a partir de lo cual se puede concluir que los grupos armados al margen de la ley, en particular las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, ha tenido un viraje en su actuar delictivo, que se materializa en un constante ataque contra la población civil de mayores magnitudes a los perpetrados por ellos en años anteriores, con la única finalidad de mostrarle a dicha población la crudeza de la guerra, es decir, lo que en realidad significa estar en guerra, para crear al interior de la misma un ambiente de terror e intimidación, con la única finalidad de hacer que esta termine rechazando las políticas de seguridad democrática adelantadas por el Gobierno Nacional, con especial énfasis y fuerza en las anteriormente denominadas Zonas de Rehabilitación y Consolidación, en las que se ha llevado a cabo un considerable aumento del pie de fuerza pública, con el fin de implementar ya no sólo políticas defensivas sino también ofensivas por parte de la fuerza pública en contra de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Por ello se debe propender por el aumento del pie de fuerza militar, brindando una seguridad, como un engranaje, para que los cuerpos o entidades del estado puedan llegar a todo el área rural, pues como se evidencia una de las causas de la violación a los



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 20



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

Derechos Humanos es la débil presencia del Estado en estos sectores de violencia, donde opera la alta incidencia del conflicto armado; igualmente tenemos como un ingrediente más que con la estigmatización de la población, que aunque ya ha disminuido, las personas todavía tiene un poco el temor, y vemos como se notan en la participación de la ciudadanía en la resolución de los conflictos.

2.2 Cuerpos de Seguridad

2.2.1 Momento Explicativo

El Municipio cuenta con representación de las diferentes instituciones competentes entre ellas la Fiscalía, Juzgados, Personería, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Seccional DAS, Comando de Policía y Ejército Nacional. de este sector está la responsabilidad de coordinar el área de Seguridad y Justicia con el objeto de generar coherencia y articulación en todas las instituciones competentes que pertenecen al sistema judicial municipal, penitenciario y carcelario, aunando esfuerzos para ofrecer una justicia pronta, cumplida y eficaz. Aunque se tienen algunas deficiencias tanto de personal, como de material logístico, en la rama Judicial, Fiscalía, y algunos cuerpos investigativos, pues no se cuenta con CTI, Medicina Legal, y otros, y se puede decir que con lo poco que hay se ha logrado mantener una calma posible para la convivencia ciudadana, y se demuestra pues vemos un promedio de 15 presos mensuales, los cuales son tenidos en las Instalaciones del Das y la Policía, algunas veces llegando al hacinamiento, pues estos organismos no son competentes para tener esta clase de detenidos, por lo tanto se debe propender en forma urgente, para gestionar una cárcel en nuestro Municipio, o de lo contrario remitir estos detenidos, los cuales generan gastos que la administración no cuenta con presupuesto para ello. Así mismo la Fuerza Pública con su escaso personal, la Policía salvaguardando la vida de las personas en el caso urbano, el DAS operando con inteligencia Y EL Ejército copando algunos sectores del casco rural, vemos que nuestro Municipio, es demasiado extenso y hace falta pie de fuerza, pero se ha cumplido en las posibilidades. Igualmente La Inspección de Policía, que ejercen funciones de Policía Judicial Especial, dentro de sus funciones además está coadyuvar a la Secretaria de Gobierno en velar en su jurisdicción por el respeto a los Derechos Civiles y Garantías Sociales, conservando el Orden Público interno y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de Policía y Militares. Además de prestar a los diferentes funcionarios judiciales, la colaboración necesaria en sus comisiones y entre otras hacer cumplir el Código Nacional de Policía y Departamental en su competencia; para la Inspecciones de Policía el propósito primordial es mantener y garantizar el orden publico interno, protegiendo al ciudadano en materia de seguridad, tranquilidad moralidad, ecología, ornato y convivencia. Como instancia de la secretaría de Gobierno cumplen una función vital cual es la de encargarse de prevenir, conciliar y resolver los conflictos que surgen de las relaciones entre vecinos.

2.2.2 Momento Analítico.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 21



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

Desde la desmovilización de las AUC, en el año 2006, se disminuyó en gran parte, el conflicto y por ende las muertes selectivas y porque no decirlo el Orden público mejoro en un 30% en todo sentido, es así como no se puede salir hacia los balnearios de nuestro Municipio, se ha bajado en gran parte la estigmatización que se tenía de los habitantes del área urbana, como los del área rural, pero debemos tener en cuenta que nuestra fuerza pública también ha colocado en gran parte su grano de arena en mejorar notablemente, pues ahora se permite transitar por las vías principales hacia las ciudades y demás municipios en una forma casi segura, logrado gracias a los continuos esfuerzos y aportes de la Administración Municipal, Administración Departamental, el apoyo y solidaridad de la comunidad y el trabajo constante de la Fuerza Pública y los organismos de seguridad, siendo notorio en la reducción de los delitos que afectan la seguridad Democrática y la seguridad Ciudadana, factores que en años anteriores, incidían sustancialmente en el desarrollo y la economía de la población Tameña.

Sin embargo el conflicto armado, con sus secuelas, continúa. Sin duda, la labor de control a los grupos alzados en armas ha sido exitosa, pero se debe seguir avanzando tanto en el control armado como en la atención a víctimas. Tame es uno de los municipios en el departamento con mayor cantidad de incidentes y accidentes de minas. Entre enero de 1990 y diciembre de 2007, 220 personas han sido víctimas, lo que lo coloca en la cima de los Municipios con más víctimas de estos artefactos explosivos. Y el desplazamiento forzado sigue su marcha: 18.277 personas aproximadamente fueron expulsadas de sus tierras.

ARTICULO 54°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Disminuir en un 50 % los niveles de vulneración	(Nº. De personas con vulneración de derechos Af/ Nº. De personas con vulneración de derechos en el Ao.)* 100	4780	2390



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Realizar 8 capacitaciones en defensa de los derechos humanos y DIH.	capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	0	8
Construcción y dotación del CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA del municipio	Construcción y dotación realizada	0	1
Realizar programas para el restablecimiento de los derechos	Programas realizados.	1	8
Realizar 2 mesas de trabajo anuales para concertar la atención y protección de los DH	% de Mesas de trabajo DH= Mesas de trabajo realizadas/ Mesas de trabajo programadas * 100	0	8
Aumentar la participación de los 45 Conciliadores en equidad en la resolución de conflictos en el municipio.	No. De conciliadores en equidad activos	15	45
Implementar 4 programas para la protección de los derechos humanos	Programas implementados	2	4
Fortalecimiento para la operación de las actividades de la Inspección de Policía y Comisaría de Familia	cuerpo de seguridad fortalecido	1	1
Realizar (08) seguimientos y controles en los procesos administrativos y judiciales	controles realizados	0	8
Crear espacios para la seguridad y convivencia en el municipio	espacios creados	0	16
Fortalecimiento a los entes de control y vigilancia para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.	entres de control y vigilancia fortalecidos	0	4
Capacitación y sensibilización a la comunidad para la participación en la vigilancia y control social de los procesos administrativos y judiciales.	capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	0	8



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

**PLAN DE INVERSIÓN SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2008
PARA EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	FUENTE DE FINANCIACION					
	AÑO 2008					
DIMENSION/ SECTOR	SGP	REGALIAS	INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	ICLD	COOFINANCIACION	OTROS
DIMENSION INSTITUCIONAL						
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS						
Protección a los Derechos Humanos	15.000.000,00					
TOTAL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS.	15.000.000,00	-	-	-	-	-
PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
Fondo de Seguridad			18.000.000,00			
Desarrollo del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	8.732.350,00					
TOTAL PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	8.732.350,00	-	18.000.000,00	-	-	-
PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA						
SUBPROGRAMAS						
Pago de Inspectores de Policía	72.707.000,00					
Pago de Comisarios de Familia, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarías de Familia.						
TOTAL PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA	72.707.000,00	-	-	-	-	-
TOTAL SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	96.439.350,00	-	18.000.000,00	-	-	-

**PLAN DE INVERSIÓN SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2009
PARA EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	FUENTE DE FINANCIACION					
	AÑO 2009					
DIMENSION/ SECTOR	SGP	REGALIAS	INGRESOS CTES DESTINACION ESPECIFICA	ICLD	COFINANCIACION	OTROS
DIMENSION INSTITUCIONAL						
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS						
Protección a los Derechos Humanos	10.000.000,00	-	-	-	100.000.000,00	-
TOTAL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS.	10.000.000,00	-	-	-	100.000.000,00	-
PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
Fondo de Seguridad			18.900.000,00	-		
Desarrollo del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	13.852.067,00					
TOTAL PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	13.852.067,00	-	18.900.000,00	-	-	-
PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA						
SUBPROGRAMAS						
Pago de Inspectores de Policía	76.342.350,00					
Pago de Comisarios de Familia, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarias de Familia.						
TOTAL PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA	76.342.350,00	-	-	-	-	-
TOTAL SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100.194.417,00	-	18.900.000,00	-	100.000.000,00	-

**PLAN DE INVERSIÓN SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2010
PARA EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	FUENTE DE FINANCIACION					
	AÑO 2010					
DIMENSION/ SECTOR	SGP	REGALIAS	INGRESOS CTES DESTINACION ESPECIFICA	ICLD	COFINANCIACION	OTROS
DIMENSION INSTITUCIONAL						
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS						
Protección a los Derechos Humanos	20.000.000,00	0	-	10.000.000,00	100.000.000,00	-
TOTAL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS.	20.000.000,00	-	-	10.000.000,00	100.000.000,00	-
PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
Fondo de Seguridad			19.845.000,00			
Desarrollo del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	23.852.067,00					
TOTAL PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	23.852.067,00	-	19.845.000,00	-	-	-
PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA						
SUBPROGRAMAS						
Pago de Inspectores de Policía	80.159.467,50					
Pago de Comisarios de Familia, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarias de Familia.						
TOTAL PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA	80.159.467,50	-	-	-	-	-
TOTAL SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	124.011.534,50	-	19.845.000,00	10.000.000,00	100.000.000,00	-

**PLAN DE INVERSIÓN SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2011
PARA EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	FUENTE DE FINANCIACION					
	AÑO 2011					
DIMENSION/ SECTOR	SGP	REGALIAS	INGRESOS CTES DESTINACION ESPECIFICA	ICLD	COFINANCIACION	OTROS
DIMENSION INSTITUCIONAL						
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS						
Protección a los Derechos Humanos	20.000.000,00	0	-	-	-	0
TOTAL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS.	20.000.000,00	-	-	-	-	-
PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
Fondo de Seguridad			20.837.250,00			
Desarrollo del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	23.852.067,00					
TOTAL PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	23.852.067,00	-	20.837.250,00	-	-	-
PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA						
SUBPROGRAMAS						
Pago de Inspectores de Policía	84.167.440,88	0	-	-	-	0
Pago de Comisarios de Familia, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarias de Familia.						
TOTAL PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA	84.167.440,88	-	-	-	-	-
TOTAL SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	128.019.507,88	-	20.837.250,00	-	-	-

**PLAN DE INVERSIÓN SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2008 - 2011
PARA EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	FUENTE DE FINANCIACION						
	CONSOLIDADO AÑO 2008 - 2011						
DIMENSION/ SECTOR	SGP	REGALIAS	INGRESOS CTES DESTINACION ESPECIFICA	ICLD	COFINANCIACION	OTROS	TOTALES
DIMENSION INSTITUCIONAL							
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA							
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS							
Protección a los Derechos Humanos	65.000.000,00	-	-	10.000.000,00	200.000.000,00	-	275.000.000,00
TOTAL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS.	65.000.000,00	-	-	10.000.000,00	200.000.000,00	-	275.000.000,00
PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA							
Fondo de Seguridad			77.582.250,00				
Desarrollo del Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	70.288.551,00	-	-	-	-	-	70.288.551,00
TOTAL PROGRAMA CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	70.288.551,00	-	77.582.250,00	-	-	-	70.288.551,00
PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA SUBPROGRAMAS							
Pago de Inspectores de Policía	313.376.258,38	-	-	-	-	-	313.376.258,38
Pago de Comisarios de Familia, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarías de Familia.							
TOTAL PROGRAMA INSPECCION DE POLICIA	313.376.258,38	-	-	-	-	-	313.376.258,38
TOTAL SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	448.664.809,38	-	77.582.250,00	10.000.000,00	200.000.000,00	-	736.247.059,38

VII. SITUACIÓN DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL

a. CRIMINALIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA PERIODO 2007-2008

DELITOS QUE AFECTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			2007	2008	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	%
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		65	47	-18	-28%
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0%
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0%
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		14	8	-6	-43%
	DESMOVILIZADOS Y REINSERTADOS DE LAS AUTODEFENSAS		0	1	1	100%
	DESMOVILIZADOS Y REINSERTADOS DE LA SUBVERSIÓN		0	0	0	0%
	SUBTOTAL HOMICIDIOS		79	56	-23	-29%
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		25	36	11	44%
TOTAL GENERAL		104	92	-12	-12%	
HOMICIDIO COLECTIVO	CASOS		0	0	0	0%
	VÍCTIMAS		0	0	0	0%
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS		6	4	-2	-33%
	MUERTES		10	5	-5	-50%
	TOTAL		16	9	-7	-44%
SECUESTRO	EXTORSIVO		0	1	1	100%
	SIMPLE		2	1	-1	-50%
	TOTAL		2	2	0	0%
EXTORSIÓN		0	0	0	0%	
TERRORISMO	ARTEFACTOS ACTIVADOS		0	9	9	100%
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO A POBLACIÓN		0	0	0	0%
	ATAQUE A AERONAVE		0	0	0	0%
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES		0	0	0	0%
	HOSTIGAMIENTO		0	0	0	0%
	EMBOSCADA		0	0	0	0%
	INCURSIÓN A POBLACIÓN		0	0	0	0%
	CONTACTO ARMADO		0	0	0	0%
	RETENES ILEGALES		0	0	0	0%
TOTAL		0	0	0	0%	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			112	107	-5	-4%



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		2007	2008	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	PORCENTUAL
LESIONES COMUNES		12	46	34	283%
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		13	16	3	23%
HURTO COMÚN	PERSONAS	12	9	-3	-25%
	RESIDENCIAS	5	4	-1	-20%
	COMERCIO	5	5	0	0%
	TOTAL	22	18	-4	-18%
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	3	6	3	100%
	MOTOCICLETAS	2	2	0	0%
	TOTAL	5	8	3	60%
ABIGEATO		1	2	1	100%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0%
PIRATERÍA TERRESTRE		0	4	4	100%
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		53	94	41	77%
TOTAL DELITOS		165	201	36	22%

La criminalidad registrada en el municipio de Tame, del 01 de enero al 31 de diciembre en los años 2007 y 2008 evidencian un incremento significativo del 22%, al pasar de 165 delitos presentados en el 2007, a 201 en el 2008, con una variación absoluta de 36 casos más.

Del total de delitos registrados en 2008, el 53% corresponden a los delitos que atentan contra la Seguridad Democrática, con 107 casos una disminución del -4% al compararlo con los casos ocurridos en el año anterior (-5). El restante 47% lo abarcan los delitos que afectan la Seguridad Ciudadana con 94 casos en el 2008 y 53 en el año anterior y un incremento de 77% al comparar los periodos en estudio.

b. DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

HOMICIDIO COMÚN TAME

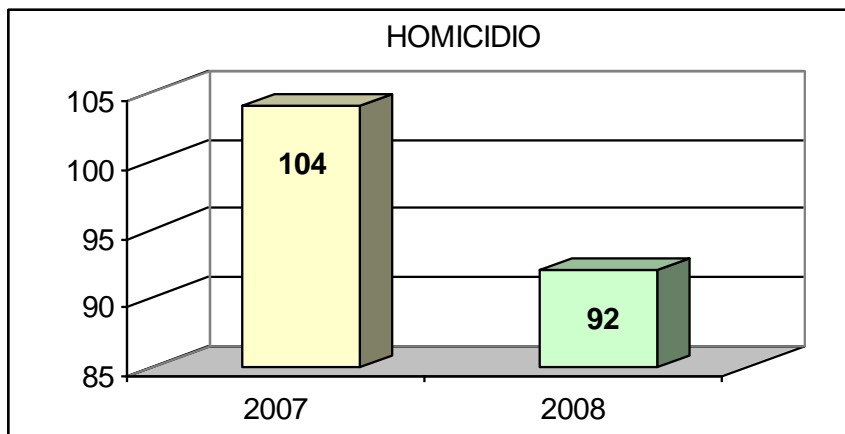
En el año 2008, la Policía Nacional tuvo conocimiento de la ocurrencia de 257 homicidios comunes en el departamento, con incremento de 42% al compararlo con las cifras presentadas en el mismo periodo del año anterior en el cual se reportaron 181 muertes violentas. En 2008, mensualmente perdieron la vida 21 personas y diariamente 1. La tasa por 100 mil habitantes asciende a 85 homicidios. De los 327 casos presentados el 28% lo representa el municipio de Tame



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



HOMICIDIO COMUN

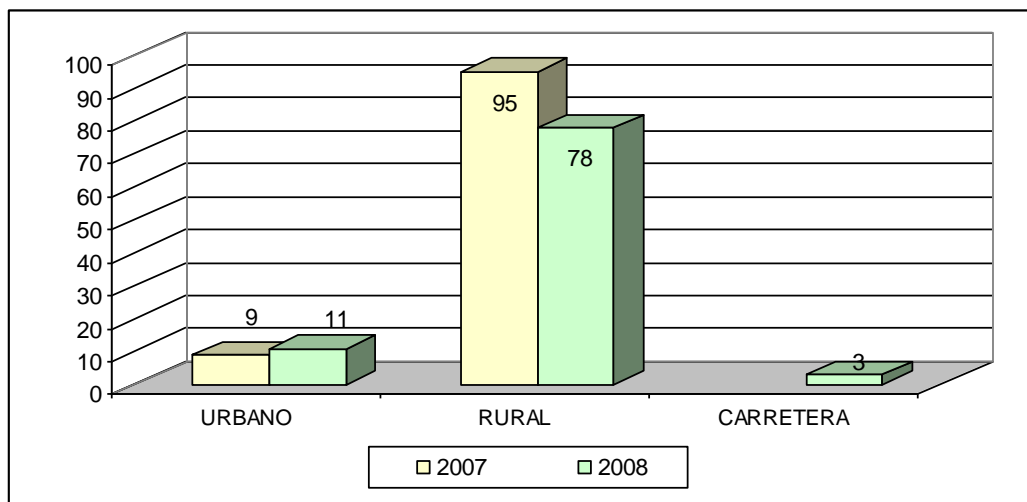


Gráfica Homicidio 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas.

El delito del homicidio durante el año 2008 presento una disminución del -12% con respecto al año anterior, sin embargo fue uno de los municipios del Departamento que mas apporto con la incidencia de este delito en un 28% a nivel Departamento, el área mas afectada sigue siendo la zona rural por el conflicto armado que se presenta entre los grupos armados ilegales que tienen ingerencia en el municipio de Tame.

ZONA DE INCIDENCIA DEL HOMICIDIO



Gráfica. ZONA 2007-2008

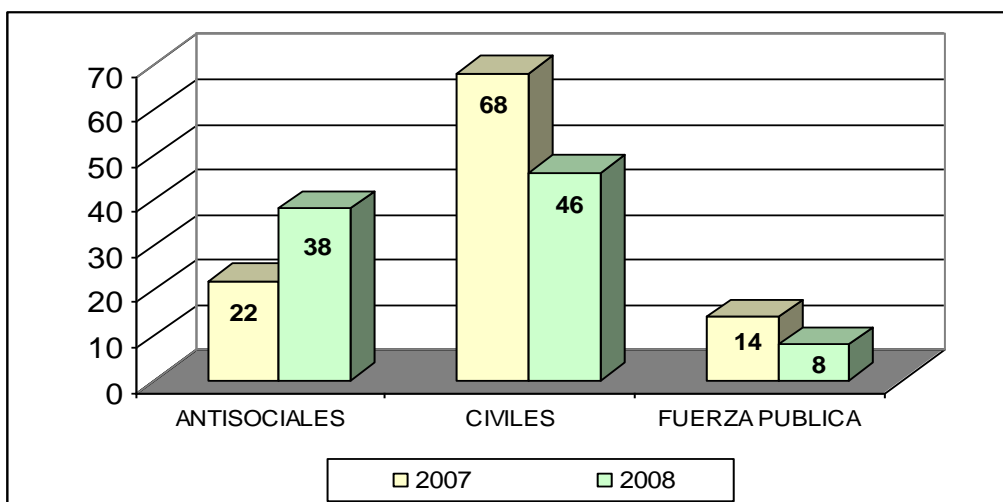
Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas.





Es importante señalar que el delito del Homicidio durante el año 2008 presento un incremento de incidencia en el área urbana y en las carreteras del municipio de Tame en dos (2) y tres (3) casos mas respectivamente con relación al año anterior, lo que requiere fortalecer las acciones preventivas, de control, disuasión e investigación criminal que permitan neutralizar y disminuir las acciones que atente contra la vida e integridad de los habitantes del municipio de Tame.

POBLACIÓN AFECTADA



Gráfica. POBLACION AFECTADA 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

La población civil resulta ser la más afectada por homicidios en 2008, con 46 casos le sigue en frecuencia el homicidio a personal de las fuerzas militares y organismos de seguridad que resultaron afectados en 8 casos. 36 integrantes de la subversión dados de baja por el Ejército Nacional.

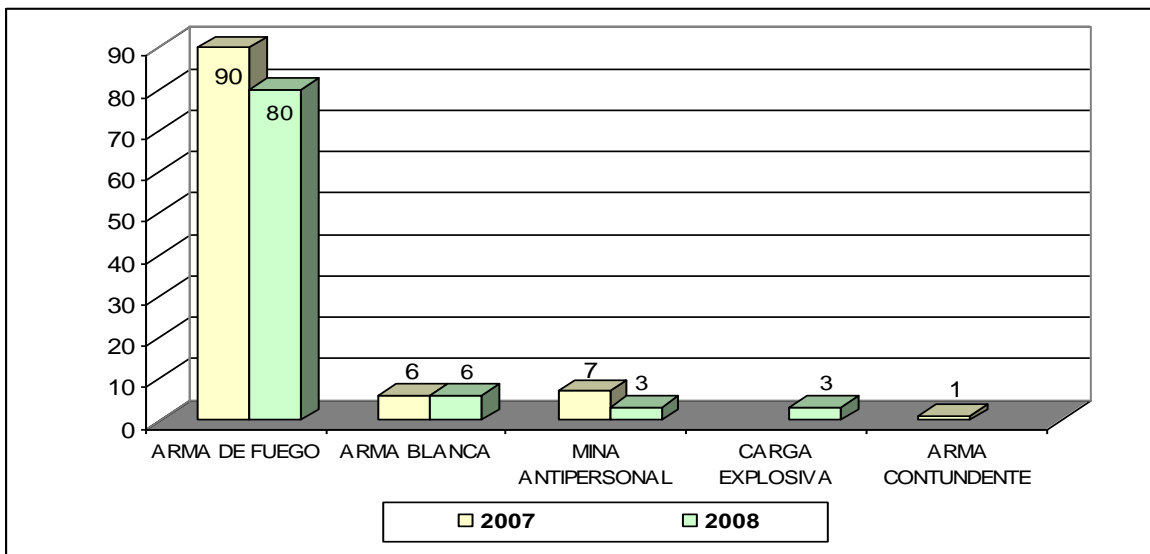
El arma más empleada para la comisión de este delito sigue siendo las armas de fuego las cuales ocasionaron 80 muertes violentas durante el año 2008, entre los cuales se incluyen los combates u enfrentamientos sostenidos entre la fuerza pública y los grupos armados ilegales, las acciones de sicariato y retaliaciones de los grupos insurgentes contra la población civil.

Es de anotar que durante el año 2008, se presentaron tres (3) homicidios por el accionar de cargas explosivas y tres (3) homicidios por el accionar de minas antipersonales contra la población civil, hechos que reflejan la flagrante violación de los Derechos Humanos por parte de los grupos armados ilegales que delinquen en la jurisdicción del municipio de Tame.





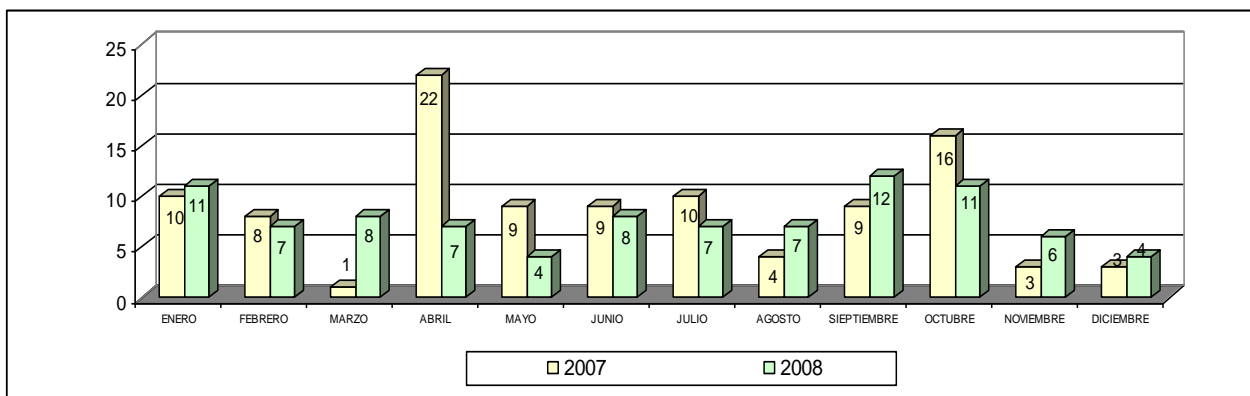
ARMAS EMPLEADAS EN LOS HOMICIDIOS



Gráfica. ARMA 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

MESES DE INCIDENCIA DEL HOMICIDIO



Gráfica. MES 2007-2008

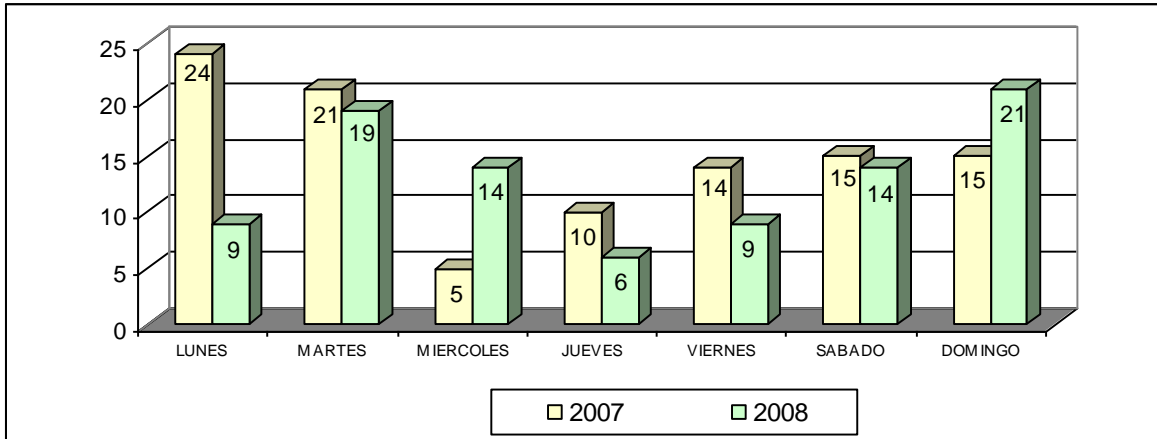
Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

Los meses de mayor incidencia de homicidios durante el año 2008 fueron septiembre, enero y octubre, durante el año 2007 los meses que presentaron mayor ocurrencia de homicidios fueron abril, octubre, Enero y julio, sin embargo los meses de Marzo, noviembre enero y septiembre de 2008 presentaron un incremento con relación al mismo mes pero del año anterior.





DIAS DE INCIDENCIA DEL HOMICIDIO

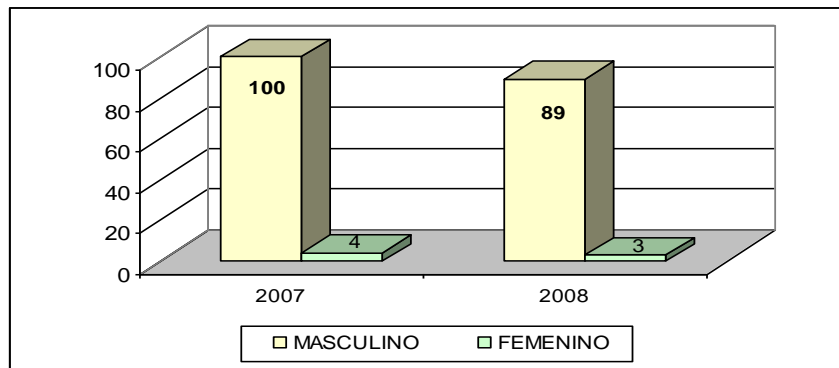


Gráfica. DIA 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

Observada la grafica se puede apreciar que los días de mayor ocurrencia del homicidio en el municipio de Tame durante el año 2008 fueron los días Domingo y Martes, los días en que mayor se presentaron los homicidios en el año 2007 fueron los días Lunes, Martes, Sábados y Domingos respectivamente.

SEXO



Gráfica. SEXO 2007-2008

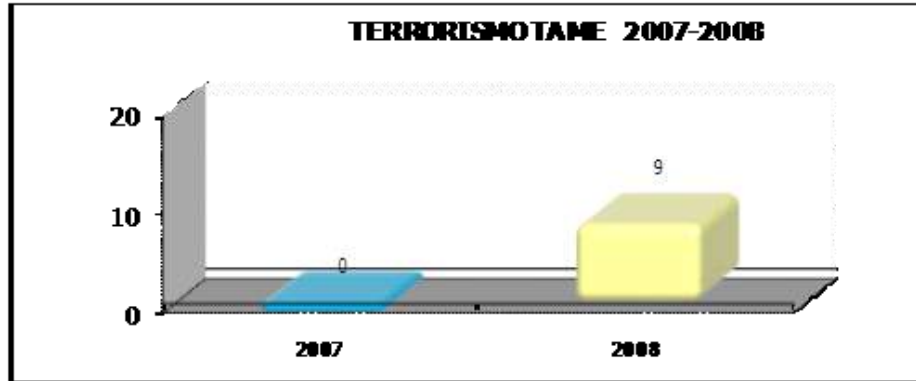
Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

Los homicidios registrados durante los años 2007 y 2008, reflejan que el sexo de mayor afectación en este delito es el Masculino, superando en ambos periodos al sexo femenino en un 97%, hechos que se registraron en hombres de edades entre los 20 y 38 años de edad.





TERRORISMO



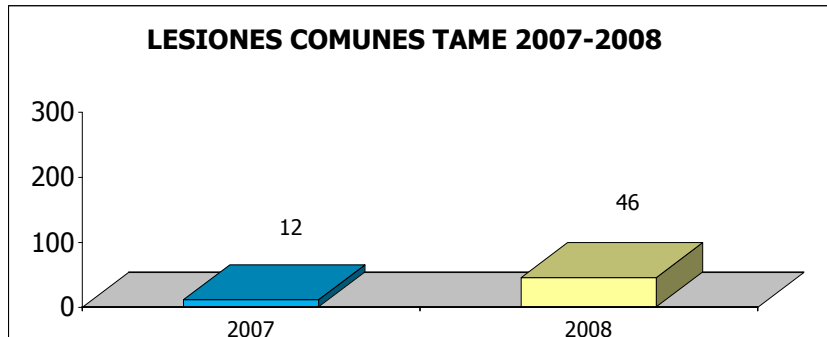
Gráfica. Terrorismo 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas.

El municipio de Tame durante el año 2007 no registro ningún caso de terrorismo y para el 2008 se presentaron 9 casos lo cual significa el 100% de incremento con relación al año anterior, ubicando el delito en los registrados a nivel Departamento el municipio de Tame representan el 69% de los casos del Departamento para el 2008.

c. DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

LESIONES COMUNES



Gráfica. LESIONES COMUNES 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas.

El municipio de Tame en 2008, el delito de Lesiones Comunes registra 46 casos con un varacion absoluta 34 casos mas que el año anterior, lo que nos refleja un incremento de 283% al compararlo con los casos ocurridos en el año 2007 con 12 casos.





Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca

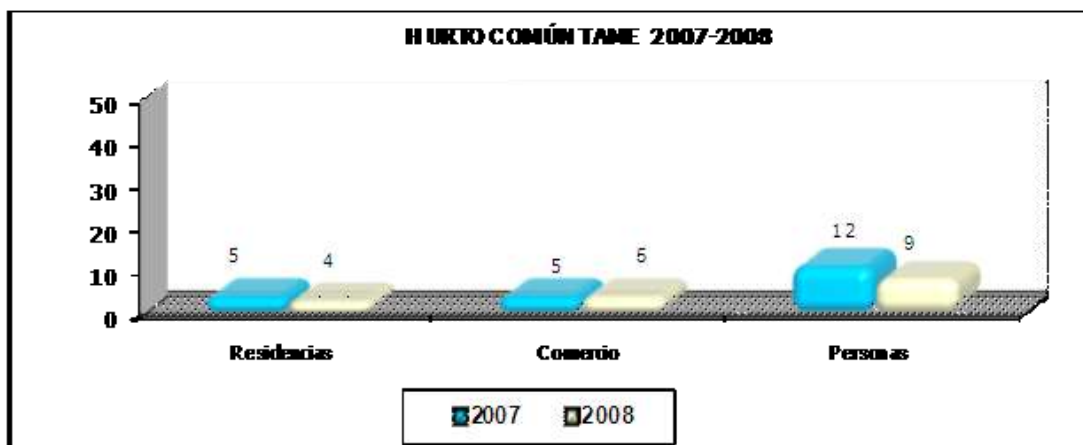


Policía Nacional

Realizando un análisis mas detallado de este delito que afecto la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Tame durante el año 2008 se puede establecer según los registros suministrados por el Centro de Investigaciones Crimonológicas C.I.C. de la Dirección de Policía Judicial de la Policía Nacional, que la modalidad de mayor incidencia en este delito fue el accionar de los grupos subversivos con 17 casos, continua la agresión entre ciudadanos con 11 casos y las combates entre la fuerza publica y los grupos insurgentes con 8 casos.

El tipo de arma mas empleado para comisión de estas lesiones fue el arma de fuego con 12 casos, las armas contundentes con 10 casos, le siguen las cargas explosivas con 9 casos y minas antipersonales con 6 casos, la zona urbana como el área rural presentan 23 casos cada una; el sexo mas afectado por este delito es el Masculino con 41 casos y el femenino con 5 casos; las días de mayor incidencia fueron los Lunes, Martes y Miércoles con 10, 11 y 8 casos respectivamente.

HURTO COMÚN



Gráfica. Hurto Común Tame 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

En términos generales el Hurto Común que comprende el hurto a Residencias, Comercio y Personas presenta disminución del 18%, al pasar de 22 casos en el 2007 a 18 en 2008, con una variación absoluta de 4 hurtos menos.

Realizando un análisis detallado de los delitos que comprenden el Hurto Común durante el año 2008, se puede determinar que en el área urbana se presentaron el 94% de los hurtos y el 6% restante en el área rural, las modalidades de mayor incidencia se presentan por el descuido de las personas, el atraco y el halado; los barrios mas



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca

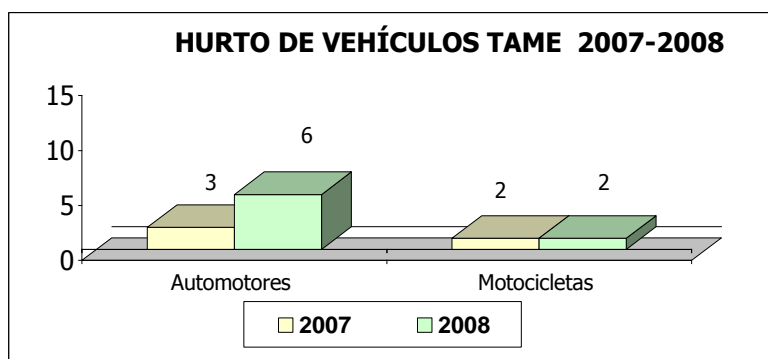


Policía Nacional

afectados en el área urbana son el Barrio Centro y el barrio el Sucre, es importante señalar que estos dos barrio fueron también los de mayor afectación en el año 2007.

El hurto a residencias presenta una disminución del 20% en el 2008, al pasar de 5 a 4 casos del 2007, el Hurto a Comercio durante el año 2008 no presenta variación absoluta toda vez que se mantuvo en 5 casos igual que el año anterior, el Hurto a Persona presenta una disminución del 25% durante el 2008, al pasar de 12 casos a 9 casos con relación al año 2007..

HURTO DE VEHÍCULOS



Gráfica. Hurto de Vehículos Tame 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

El delito de Hurto de Vehículos en el municipio de Tame registra un incremento en 60% al pasar de 5 casos en el 2007 a 8 casos en 2008. La variación absoluta es de 3 casos más y la tasa por 100 mil habitantes de 1.

Las zonas de mayor incidencia de este delito fueron el área rural con 5 casos, las carreteras del municipio con 2 casos y el área urbana con 1 caso, las veredas donde se presentaron estos hurtos fueron Corocito con 2 casos, el cielo, caño verde, cravochal, flor amarillo, lejanías dos, pueblo nuevo, puerto Jordan y santo domingo con un caso cada una respectivamente.

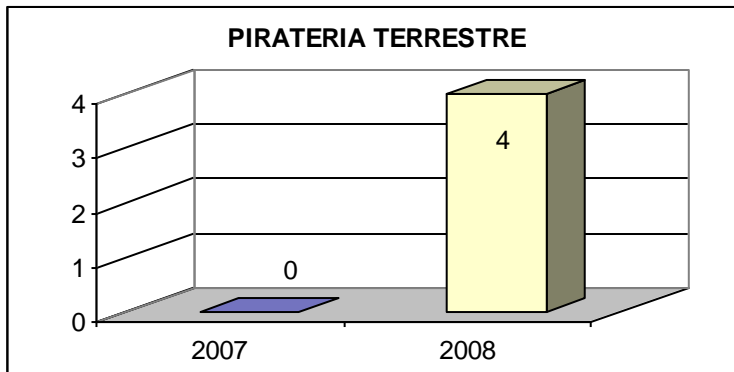
Los hechos registrados en el 2008 corresponden a 6 casos de Hurto de Vehículos y 2 casos de Hurto a Motocicletas; el primero de los antes mencionado presenta un incremento del 100% con relación al año anterior teniendo en cuenta que el año 2007 se presentaron 3 casos, el hurto a motocicletas no registra variación absoluta ya que se registraron 2 casos en los años 2007 y 2008 respectivamente.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



PIRATERÍA TERRESTRE

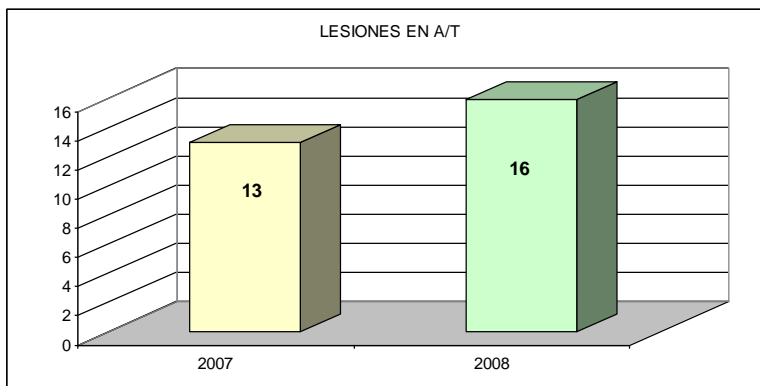


Gráfica Piratería Terrestre 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas.

El delito de Piratería Terrestre en el municipio de Tame, presenta un incremento de 100%, al pasar de 0 casos en el 2007 a 4 casos en el 2008. La variación absoluta es de 4 casos más, a nivel Departamental el municipio Tame representa el 44% de los casos presentados en el Departamento, los sectores donde se presentaron los delitos fueron las Veredas Corocito, Santo Domingo, la Y de Betoyes y Puerto Jordan, 2 casos en carretera y dos casos en zona rural, los días de mayor incidencia de los hechos corresponden a los días Miércoles 2 casos, Jueves y Sábado con un caso cada uno; las horas de ocurrencia de los hechos fueron 08:00 horas un caso, 16:00 horas un caso y 17:00 horas dos casos; los meses que registra este delito son Enero, Marzo, Mayo y Julio.

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO



Gráfica Lesiones en A/T 2007-2008

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas.





Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

Las Lesiones en Accidentes de Tránsito en el municipio de Tame, registraron un incremento del 23% durante el año 2008 con relación al año anterior, de 13 casos presentados en el 2007 pasaron a 16 casos en el año 2008, los casos registrados se presentaron en el último año fueron 13 casos en Carreteras y 3 casos en el área urbana, 13 casos registrados se presentaron en vehículo y 3 casos en motocicleta, debido 13 casos por colisión de vehículos, 13 casos por colisión de motos, y 2 casos arrollados en bicicleta, las víctimas de estas lesiones en accidentes de tránsito 13 corresponden a hombre y 3 a mujeres.

d. DIAGNOSTICO DE POBLACIÓN DEZPLAZADA

En el municipio de Tame tenemos un alto índice de población desplazada debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley en el sector rural, los cuales amenazan, quebrantan derechos fundamentales a la población civil, no los dejan trabajar, reclutan los hijos de los campesinos. Por lo cual es uno de los municipios del departamento con más población campesina desplazada, de acuerdo a los reportes a 31 de enero de 2008: 3.274 Mujeres y 3.491 hombres, para un total de 6.765 personas desplazadas según datos de Acción Social.

Se tiene conocimiento del Hacinamiento en algunas familias, pero la administración no tiene una estadística como tal, tan solo los datos registrados por Acción social, en el año 2006 se presentó el desplazamiento de 359 familias, año 2007 se presentó el desplazamiento de 907 familias y en lo corrido del año 2008 ya hay 350 familias desplazadas que para tener una referencia de personas se multiplica el total de familias por 5 personas.

El número de familias desplazadas en el municipio de Tame atendidas por la administración municipal en los años 2006: 359 familias = 1795 personas y 2007: 907 familias = 4535 personas.

Durante el año 2008 la Personería Municipal de Tame, recibió la declaración aproximada de trescientas (300) personas por desplazamiento, estos desplazamientos se vienen presentando de las veredas de Puerto Jordán, Flor Amarillo, Botalón, Filipinas, Holanda, Alto Cravo, Acacias, Siberia, municipio del Departamento de Norte de Santander, Casanare, entre otros.

Igualmente la Personería Municipal en cumplimiento de sus funciones, en especial la de apoyar a las víctimas de la violencia con el fin de poder acceder a las reparaciones que se les otorgaran de conformidad con la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), ha diligenciado formatos de registros de hechos atribuibles a grupos organizados al margen de la ley, con las víctimas o familiares de las víctimas, donde hicieron una relación de hechos atribuibles a esos grupos; los cuales son remitidos a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve **9**



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

e. DIAGNOSTICO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y POBLACION VULNERABLES

Actualmente se presentan altos casos de conflicto familiar incrementados a raíz de los problemas de orden público generados por los desplazamientos forzados del área rural, ello desencadena hacinamiento de las familias, y un alto índice de abuso sexual entre los miembros de una misma familia, intolerancia, infidelidad, entre otros.

La Comisaría de familia actualmente atiende un gran número de consultas donde en algunos casos se requiere el apoyo y de la atención profesional de un psicólogo y un trabajador social, ello con el fin de verificar si las circunstancias expuestas por los usuarios corresponden a la realidad.

Se debe buscar integración con el ICBF- PERSONERIA- JUZGADO- ISCALIAHOSPITAL, para el trabajo en equipo con el fin de prestar un mejor servicio de manera eficiente y eficaz. Las comisarías adquieren mayor funcionalidad con el nuevo código de la infancia y adolescencia. A los municipios les compete según el artículo 59 código de la infancia y adolescencia, la organización y funcionamiento de los hogares de paso, hogares múltiples, así mismo que esta entidad cuente con un equipo interdisciplinario de trabajo que apoye a las familias afectadas.

Como consecuencia de no atender la problemática, se puede generar cada vez mayor índice de violencia intrafamiliar, abuso sexual, embarazos no deseados, delincuencia, drogadicción, prostitución, explotación laboral, abandono de los menores e irresponsabilidad de los padres con sus hijos, ello que requiere de manera inmediata el equipo de trabajo antes descrito.

La prestación de los servicios en programas para la población vulnerable es baja si tenemos en cuenta que a través de los desplazamientos generados por el conflicto armado cada vez es mayor el índice de población vulnerable en nuestro municipio.

La insuficiente Infraestructura Para La Atención A Población Vulnerable; pues no se tiene un lugar donde se pueda brindar asistencia humanitaria y comunitaria para desarrollar programas sociales, como capacitaciones, hogares de paso, casas comunales, centros de rehabilitación para discapacitados, con espacios cerrados de recreación y esparcimiento cultural. De otra parte se requiere que esta infraestructura también sirva para comedores comunitarios para la atención de 568 adultos mayores beneficiarios de los programas que actualmente se están desarrollando en el Municipio; con esta Población mensualmente se están desarrollando actividades lúdico-recreativas, y de ocio –productivo.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 40



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

f. ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

Después de implementar las estrategias pedagógicas, para la elaboración del diagnóstico se analizó la información recolectada por la cual se puede llegar a las siguientes conclusiones:

Las estrategias y acciones adoptadas por las autoridades del municipio de Tame durante el año 2008 para contrarrestar los hechos violentos contra la vida e integridad de la comunidad en la localidad permitieron una reducción de los mismos en un 12%, los hechos registrados se presentan en gran porcentaje en el área rural la cual sigue siendo la más afectada por el conflicto armado que se presenta entre los grupos armados ilegales que tienen ingerencia en el municipio de Tame.

Los delitos de Hurto a vehículos presentaron un incremento del 60%, la zona de mayor incidencia de este delito fueron el área rural especialmente en las veredas Corocito, el cielo, caño verde, cravochal, flor amarillo, lejanías dos, pueblo nuevo, puerto Jordan y santo domingo con un caso cada una respectivamente.

Las lesiones en accidentes de tránsito presentan un incremento del 23% con relación al año anterior, los casos registrados se presentan debido a la el exceso de velocidad, la imprudencia y falta de pericia por parte de los conductores, que han generado en muchos de los casos colisiones y volcamiento de los vehículos, lo anterior requiere mayor control de las autoridades de tránsito a las salidas del municipio que garantice que las personas que transiten por las carreteras de la jurisdicción cumplan con las condiciones mínimas de seguridad vial.

En la jurisdicción del municipio de Tame se presentan diferentes actividades delincuenciales en forma mínima, las cuales vienen siendo contrarrestadas en forma preventiva y reactiva por la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad y el Ejército Nacional.

En el aspecto de los delitos contra la vida se observa un sensible disminución en las muertes violentas, los homicidios y muertes en accidentes de tránsito.

Pese a los logros obtenidos aun se identifican tres puntos claves, sobre los cuales se debe direccionar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Tame.

- La reducción en los hurtos comunes, abarcando no solo el aspecto jurídico si no la intervención social que se requiere para la resocialización de las personas que delinquen, aún más siendo de nuestro conocimiento que los hurtos en gran medida son cometidos por menores de edad.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 41



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

- Diseñar esquemas que permitan realizar campañas educativas que lleven a una disminución real en los accidentes de tránsito y por consiguiente los homicidios en este tipo de eventualidades.
- Con respecto al hurto de vehículos la Policía viene diseñando estrategias con base a inteligencia en procura de dismantelar y judicializar a los miembros de las bandas de haladores de estos vehículos.

El sector rural del municipio de Tame, se caracterizan por presentar los niveles de criminalidad mas altos en materia de hechos violentos a nivel departamento.

Lo anterior demuestra que la delincuencia viene desbordando su accionar en sectores donde es poca la presencia de la fuerza pública, especialmente contra los delitos que afectan la vida y la integridad personal y el patrimonio económico evidenciado en el hurto a vehículos, esto ha generado en algunos sectores de la comunidad una percepción de inseguridad.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar esta dado en el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar.

En los casos de inasistencia alimentaría se destacan los procedimientos en alimentos a menores de edad; alimentos para la tercera edad; modificación de alimentos, ya sea para aumentar o para disminuir la cuota, requerimientos por incumplimiento y gastos de embarazo.

Los casos de menores en situación irregular han sido por: abandono, descuido, maltratos físicos, psicológicos o sexuales, cuando se ha evidenciado negligencia en su cuidado y atención por parte de los padres o personas que los han tenido bajo su cuidado.

IV. BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos de seguridad y control, determinaremos mediante un cuadro sinóptico las principales variables y jurisdicciones que se ven afectadas por la violencia y delincuencia, determinando cuales son las causas generadoras y facilitadoras para consumir sus actos vandálico, la construcción de la matriz nos permitirá desarrollar una serie de estrategias de posibles solución basados en la cimentación de acciones, donde se verán comprometidas todas las entidades encargadas de contrarrestar la problemática social y



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 42



Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

el fortalecimiento del desarrollo de la comunidad, mejorando las condiciones de movilidad y calidad de vida

Delitos	Zonas afectados	Causas Originadoras	Causas Facilitadoras
HOMICIDIOS COMUNES	Área rural del Municipio	La ingerencia de grupos armado al margen de la ley	El silencio ciudadano que no denuncia por temer a que se tomen represarías contra su vida.
TERRORISMO	Área rural del Municipio	La ingerencia de grupos armado al margen de la ley	La poca presencia de la fuerza publica en el área rural
LESIONES COMUNES	Área rural del Municipio	Conflicto armado de los grupos insurgentes y la intolerancia de los ciudadanos	Cultura de "hacer justicia por propias manos"
HURTO DE VEHICULOS	Área rural del Municipio	La ingerencia de grupos armado al margen de la ley Descuido de los propietarios	La poca presencia de la fuerza publica en el área rural
HURTO A PERSONA	Barrio el centro y el Sucre	Desempleo, Delincuencia común	Cultura ciudadana, falta de unión social
PIRATERIA TERRESTRE	Área rural del Municipio	La ingerencia de grupos armado al margen de la ley	La poca presencia de la fuerza publica en el área rural
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Barrio del municipio	Consumo de alcohol, descomposición familiar, drogadicción	Miedo a denunciar Cultura social (machismo)

V. AMBIENTE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN TAME

De la información anterior se obtiene una serie de antecedentes sobre el comportamiento de los factores primarios de violencia y delincuencia en le municipio, acto seguido se presenta un análisis de las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas que se han visto en un primer diagnóstico y que requieren acciones inmediatas contando con la participación de diferentes autoridades político administrativas para fortalecer el accionar de la fuerza pública y las instituciones del Estado.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional



Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



ANALISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
I N T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> • Compaginar la integración de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana • Piloto en el país para la construcción de la civilidad, moral y buenas costumbres • Reconocimiento nacional del buen manejo administrativo de los recursos • Modelo del plan de convivencia y seguridad • Interés institucional por la comunidad municipal y el desarrollo social sostenible • Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad • Acercamiento hacia la comunidad. • Conocer de primera mano los problemas planteando soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencionales. • Unión de criterio para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la comunidad. • Cultura de la legalidad • Jurisdicciones extensas para la administración de las funciones prioritarias. • Recursos destinados en amplias zonas hospitalarias • No priorización de factores generadores y facilitadores del crimen. • Control y seguimiento de programas de prevención prioritarios • Inasistencia oportuna a los procedimientos de policía ante el requerimiento ciudadano • Periodicidad de los concejos municipales de seguridad • Los variados horarios de cierre de los establecimientos públicos
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E X T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo aplicable en todo el país • Reconocimiento nacional e internacional al trabajar por la convivencia y la seguridad • Mejoras administrativas y aplicación de la participación ciudadana • Mejoras en el manejo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos • Crecimiento de la credibilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los delitos y contravenciones • Incremento de agentes generadores de violencia • Credibilidad en las instituciones del Estado • Desplazamiento y migraciones • Presencia de grupos armados ilegales • Justicia social por propias manos • Inversión social sin desarrollo comunitario • Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos. • Priorización de problemáticas sociales

VI. ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

En el desarrollo del plan de seguridad propuesto, se establece la identificación funcional de estrategias para fortalecer el ámbito social en la gestión de convivencia y seguridad ciudadana, las cuales deben permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

Para enfrentar la inseguridad y la violencia que se presenta en el municipio de Tame y garantizar la Paz, protección de los ciudadanos, las autoridades locales deben actuar de manera coordinada con las autoridades nacionales y la comunidad, dando un tratamiento integral a los problemas detectados en el diagnóstico anterior, de tal manera que logre





Alcaldía de Tame

Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

devolver al Estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos e iniciar un proceso de reconstrucción de la vida armónica y vivible en la cotidianidad de la región, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Se trata de restablecer el balance entre las actuaciones de autoridad y el comportamiento de los ciudadanos, entre las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad.

Teniendo en cuenta que el desorden y la falta de respeto de las normas elementales de convivencia crean ambientes fértiles para la realización de delitos mayores, las estrategias que se diseñen deben actuar sobre dichos aspectos y comportamientos. Así mismo, deben desarrollar acciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza en la capacidad de las autoridades para sancionar el delito a mayores y menores. Igualmente, es muy conveniente diseñar programas de prevención del delito en zonas críticas, con una población donde se concentran las actividades criminales.

Siendo así, se presenta el plan coordinado con las diferentes instituciones comprometidas en el tema, buscando establecer estrategias que reducirán los fenómenos de riesgo, violencia y delincuencia atacados desde lo preventivo, disuasivo y control del crimen. Esto es un compromiso del pueblo y para el pueblo.

*A continuación se presentan las estrategias a implementar en el corto (1 año), mediano (2 años) y largo plazo (3 años). Los valores estimados como presupuesto han sido calculados entre otros factores como: alquiler de salón, material audiovisual, servicios profesionales (funcionarios Alcaldía Municipal). De igual manera, algunos recursos que se tomarán de lo asignado en los presupuestos para población vulnerable y prevención de desastres.



Programa
Departamentos y Municipios Seguros
Policía Nacional

Por Su Futuro...
REnueve 9 45

1. PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

META: Fortalecer las Instituciones del sector seguridad y justicia y desarrollar acciones de prevención, enfocadas a recuperar la gobernabilidad.					
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Crear el centro de recepción del menor infractor y contraventor.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las coordinaciones y autorizaciones legales • Establecer el lugar donde se implementará • Buscar apoyo de instituciones descentralizadas e instituciones privadas • Adecuar las instalaciones para recibir al menor infractor y contraventor • Determinar protocolos de manejo del centro acordes a las normas legales. 	Secretaría de Gobierno-Hacienda Policía Nacional ICBF Comisaría de Familia.	Corto Plazo	Centro de recepción del menor infractor implementado	20'000.000
Implementar el programa prevención de drogas DARE de la Dirección Antinarcóticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los Rectores de los colegios donde se aplicará el programa. • Desarrollar reunión de coordinación entre los funcionarios del Programa DARE y los Coordinadores Académicos de los colegios. 	Secretaría de Educación Comandante de Policía	Corto Plazo	Número de estudiantes vinculados.	5.000.000
Implementar un centro de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener asesoría y apoyo del Ministerio de Justicia y el Derecho. • Ubicar el sitio donde funcionará el centro de convivencia • Convocar a las instituciones que participarán en este programa. • Asignar los recursos para funcionamiento y apoyo. 	Secretario de Gobierno- Hacienda Secretario General Comandante de Policía Fiscalía	Largo Plazo	Centro de Convivencia Creado	20'000.000

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Fortalecer y Ejecutar el Fondo Cuenta de Seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> •Convocar el comité de orden público para determinar necesidades y prioridades de la fuerza pública. •Determinar el plan de inversión de acuerdo a las normas que lo rigen. •Asignar y Ejecutar el presupuesto al interior del comité de orden público. 	Alcalde Municipal Secretario de Gobierno-Hacienda Comandante de Policía – Ejercito Nacional – DAS	Mediano Plazo	Ejecución presupuestal realizada	No aplica
Implementar las unidades permanentes de justicia "UPJ"	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinar los requisitos legales exigidos. •Ubicar el espacio físico requerido de acuerdo a la necesidad de implementación. •Asignar los recursos y medios requeridos para su funcionamiento 	Secretario de Gobierno-Hacienda Secretario General Comandante de Policía	Mediano Plazo	Unidad Permanente de Justicia activada	100'000.000
Fortalecimiento de la unidad de Espacio Público	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar la problemática de espacio público. •Determinar criterios para la preservación del espacio, programando reubicación de vendedores. •Construir alamedas, garantizar que el espacio público facilite la movilidad ciudadana. 	Jefe de Planeación Secretario de Gobierno-Hacienda	Corto Y Mediano Plazo	Planes realizados	No aplica

2. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CIUDADANA

META: Desarrollar campañas y programas que le permitan afianzar la convivencia y cultura ciudadana.					
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Capacitar a la comunidad como promotores de convivencia ciudadana.	Coordinación con los diferentes organismos y Juntas de Acción Comunal la selección de los convocados. <ul style="list-style-type: none"> •Cronograma académico •Selección de voluntarios •Jornadas de capacitación con talleres, foros, etc. •Determinar las actividades que cumplirán a corto, mediano y largo plazo 	Cámara de Comercio Secretario de Gobierno-Hacienda Gerencia desarrollo social	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de personas vinculadas	8'000.000
Implementar programas para el uso del tiempo libre.	Desarrollar actividades que permitan el buen uso del tiempo libre: <ul style="list-style-type: none"> •Campeonatos deportivos •Aeróbicos •Jornadas de recreación y esparcimiento •Jornada lúdicas y culturales 	Director instituto de Recreación y Deportes	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de personas vinculadas a las actividades	10'000.000
Estimular la práctica de comportamientos que favorezcan con la cultura de la legalidad	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar campañas con mimos •Campaña publicitaria •Acercamiento con los colegios •Prevenir la accidentalidad vial •Exaltar las fiestas patrias y locales 	Secretaría de Educación Secretaría de Gobierno-Hacienda Jefe de Planeación	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de actividades desarrolladas	10'000.000
Desarrollar programa de formación y capacitación de conciliadores	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar acercamientos con las Universidades y Facultades de Derecho •Formalizar convenios para el apoyo de consultorios jurídicos •Capacitar y formalizar conciliadores •Convocar líderes barriales para seleccionar los candidatos 	Secretario de Gobierno-Hacienda Gerencia Desarrollo Social Juntas de Acción Comunal	Corto, Mediano y Largo Plazo	Programas ejecutados	8'000.000
Fortalecer la Policía Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> •Asignar recursos y medios para la policía comunitaria. •Convocar líderes para vincularlos en las Escuelas de Seguridad Ciudadana. •Fortalecer los Frentes Locales de Seguridad •Activar los programas Zonas Seguras y Vías Seguras. •Activar la red de Cooperantes 	Cámara de Comercio Secretaría de Gobierno-Hacienda Comandante de Policía Secretaría de Hacienda Comandante de Policía	Mediano y Largo Plazo e	Número de actividades desarrolladas y personas convocadas	10'000.000

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Fortalecimiento de la biblioteca municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Readecuar la biblioteca del municipio • Incrementar los ejemplares para consulta. • Sistematizar en bases de datos los ejemplares de consulta • Conectar la biblioteca al sistema de Internet 	Secretario de Educación-Hacienda-Divulgación a cargo de la Oficina de Prensa.	Corto Plazo	Número de acciones desarrolladas	5'000.000
Intervenir los grupos barriales desadaptados o pandillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la problemática • Desarrollar acciones de sensibilización • Estimular la postura de la legalidad y el plan desarme 	Secretario de Gobierno-Educación Policía Comunitaria	Mediano y Largo Plazo	Número de personas resocializadas	7'000.000
Promover la solución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar con los Inspectores de policía, Comisario de familia y Comandante de la Policía la realización de conferencias, talleres y demás acciones preventivas que permitan solucionar pacíficamente los conflictos. • Diseñar material escrito y cuñas de radio para promover la tolerancia, solidaridad y solución pacífica de los problemas. • Vincular profesionales en estas áreas para desarrollar los programas antes mencionados. 	Secretaría de Gobierno-Hacienda Comandante de Policía – Ejército Nacional	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de actividades desarrolladas y personas convocadas	10'000.000
Desarrollar jornadas de aseo, salud y servicios públicos en zonas de mayor afectación de la problemática.	Desarrollar entre otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de salud • Campañas de aseo, ornato y embellecimiento • Mejoramiento del alumbrado y demás servicios públicos. • Mejoramiento de los parques barriales • Instalación de parques infantiles • Creación de rutas ecológicas y culturales 	Secretaría de Educación, Salud, Educación, Gobierno-Hacienda	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de actividades desarrolladas	12'000.000
Red de seguridad en comunicaciones	Activar entre otras implementaciones, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Redes de cooperantes. • Vinculación de autoridades civiles, militares, de Policía y DAS, de todos los municipios circunvecinos a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana. • Adquisición de equipos Avantel, celulares y otros equipos de comunicaciones para vincular las empresas, entidades y demás personas naturales o jurídicas. • Determinar las responsabilidades en el Comandante de la Policía, Secretario de Gobierno y otras autoridades para una correcta administración y empleo. 	Policía Nacional Comandante de Policía Secretaria de Gobierno – Hacienda - Comerciantes	Corto, Mediano y Largo Plazo	Autoridades vinculadas a la Red de Seguridad Empresas naturales o jurídicas vinculadas	15'000.000

3. JUSTICIA PUNITIVA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

META: Reducir en un 10% con relación al año anterior, el número de delitos y contravenciones en el Municipio.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Realizar el Consejo de Seguridad Municipal y el Comité de Orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los integrantes • Sesionar por lo menos una vez al mes • Cumplir las funciones asignadas • Elaborar el acta correspondiente 	Alcalde Municipal Secretario de Gobierno-Hacienda Fuerza Pública	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de consejos de seguridad o comités de orden público realizados.	No aplica
Desarrollar la Junta de Inteligencia Seccional y Consejo Seccional de Policía Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los miembros que participan en estas juntas. • Fijar la agenda a tratar • Levantar el acta correspondiente 	Jefe SIJIN y SIPOL	Mediano y Largo Plazo	Número de Reuniones desarrollada	No aplica
Implementar los Programas de participación comunitaria y fortalecer la Policía Nacional en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las necesidades requeridas. • Asignar los recursos necesarios. • Evaluar y hacer seguimiento al fortalecimiento institucional • Implementar un plan operativo de seguridad policial para reducir los problemas de violencia intrafamiliar, hurto, lesiones personales, desplazamiento y delitos contra el pudor sexual. • Realizar actividades que permitan fortalecer la Policía Comunitaria, el sistema de comunicaciones, el tránsito y la Especialidad de Turismo. 	Comandante de Policía Secretario de Gobierno-Hacienda	Corto, Mediano y Largo Plazo	Mejoramiento de la capacidad de respuesta en el servicio.	8'000.000
Implementar el Sistema Integral de Seguridad del Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar ante La Gobernación de Arauca un proyecto que vincule la instalación de cámaras de video, y el apoyo para las redes de comunicación. 	Secretario de Gobierno-Hacienda Comandante de Policía Asesores de Planeación	Mediano y Largo Plazo	Número de actividades realizadas.	20'000.000

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia.	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar la situación delictiva y contravencional en los comités de vigilancia, el consejo de seguridad municipal. •Presentar a través del Centro de Investigaciones Criminológicas Seccional, las estadísticas y apreciaciones tanto cuantitativas como cualitativas. •Implementar acciones operativas Policiales y Militares en zonas donde con mayor frecuencia se presentan los problemas. •Desarrollar estudios criminológicos que permitan identificar el modus operandi de los victimarios •Desarrollar estudios que permitan identificar las víctimas por delitos, establecer las causas que favorecen o facilitan el crimen. •Proyectar planes operativos para solucionar los problemas encontrados. 	Secretario de Gobierno Comandante de Policía Comandante Ejercito Nacional	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de acciones desarrolladas	No aplica
Readecuación de las señales de tránsito para facilitar la seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinar con el Ministerio de transporte y el Fondo de Prevención Vial el análisis de la problemática presentada en la carretera que genera inseguridad vial. •Realizar e implementar las acciones sugeridas por el Fondo de Prevención Vial. •Evaluar el impacto de las medidas adoptadas. 	Comandante de Policía Secretario de Gobierno Jefe de Tránsito a nivel Municipal.	Corto Plazo	Acciones de seguridad vial implementadas	40.000.000
Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia. (SUIVD).	<ul style="list-style-type: none"> •Obtener la información que reporta acerca de los delitos y las contravenciones. •El Alcalde o Secretario de Gobierno con el Comandante de la Policía en reunión del consejo de seguridad analizan las estadísticas presentadas por las distintas agencias y determinan la problemática ocurrente en el municipio, la participación de las entidades públicas y privadas para determinar falencias o fortalezas y así dar soluciones que mejor convengan. 	Alcalde Local, Secretario de Gobierno, Comandante de Policía y demás autoridades públicas y privadas vinculadas.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Documentos (análisis de variables de violencia y delincuencia)	30.000.000

4. ACCIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL ÓRDEN PÚBLICO

META: Aumentar en un 10% el número de acciones para controlar la problemática de orden público.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Realizar el Consejo de Seguridad y Comité de Orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los asistentes • Analizar la situación de seguridad, convivencia y de orden público. • Definir la agenda a tratar • Analizar la evolución de las medidas adoptadas anteriormente • Tomar las decisiones y medidas correspondientes 	Alcalde Secretario de Gobierno Comandante de Policía y Comandante Unidad Militar	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de reuniones desarrolladas	No aplica
Desarrollar la Junta de Inteligencia Seccional y el Consejo de Policía Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los miembros que participan en estas juntas. • Fijar la agenda a tratar • Tomar las decisiones que sean del caso a adoptar • Levantar el acta correspondiente 	Alcalde Municipal Jefe SIJIN y SIPOL	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de Reuniones desarrollada	No aplica
Incrementar acciones operativas para neutralizar a las organizaciones armadas al margen de la ley.	<ul style="list-style-type: none"> • Judicializar a los narcoterroristas capturados en flagrancia o por orden judicial. • Desarrollar operaciones estratégicas, estructurales, de impacto y de consolidación para neutralizar la amenaza terrorista. • Desarrollar el plan operativo de seguridad para el municipio diseñado por los comandantes de la Policía y Ejército Nacional. 	Comandante de Policía. Fuerza Pública	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de acciones desarrolladas	No aplica

5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES

META: Activar esquemas de control y seguimiento de los riesgos naturales.					
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Plan de contingencia para la prevención y atención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer posibles riesgos de zonas críticas • Priorizar zonas con mayor afectación y posibles consecuencias • Implementar protocolo de procedimientos en casos de emergencias • Desarrollar simulacros con la comunidad y diferentes organismos 	Secretaría de Gobierno-Hacienda, Cruz Roja Colombiana seccional Arauca, Defensa Civil, Bomberos, Ejército, Policía Nacional CLOPAD	Corto, Mediano y Largo Plazo	Plan de contingencia estructurado	No aplica
Fortalecimiento del Centro Local de Prevención y Atención de Emergencias (CLOPAD)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las necesidades para la atención de emergencias • Adquisición de equipos y herramientas necesarias • Capacitación a los actores primarios • Establecer medidas para reducir la vulnerabilidad y desarrollar programas de prevención • Implementación de organismos comunitarios como los Boy Scouts, Clubes Ecológicos y Ecosistema, club de Rotarios y de Leones, Policía Cívica. 	Alcalde Municipal Secretario de Gobierno	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de acciones realizadas	10'000.000

6. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

META: Crear las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los Derechos Humanos en el Municipio.					
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Implementar acciones de apoyo a los desplazados.	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar reunión diagnóstica con la Red de Solidaridad y el comité de atención a la población desplazada. •Implementar un plan de apoyo especial a las familias desplazadas para que puedan retornar a su región de origen. 	Red de solidaridad social.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Acciones desarrolladas	8'000.000
Desarrollar acciones de control frente a personas amenazadas.	<ul style="list-style-type: none"> •Activar la reunión del comité de evaluación de riesgo. •Brindar recomendaciones de seguridad para las Autoridades, las personalidades, el clero y otros importantes dignatarios en el municipio. 	Secretario de Gobierno Comandante de la Policía	Corto, Mediano y Largo Plazo	Coordinaciones y medidas implementadas	No aplica
Implementar campañas para prevenir accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar esquemas de prevención, educación en los alumnos de nuestros colegios y escuelas y conductores de vehículos, motos y bicicletas. Lograr para el municipio el traslado de un policía de tránsito. 	Secretario de Gobierno Comandante de Policía	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de actividades desarrolladas	10'000.000
Monitorear las alertas tempranas.	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar el grado de riesgo o amenaza que plantea la alerta temprana •Convocar el consejo de seguridad y el comité de orden público •Implementar y evaluar las acciones desarrolladas para determinar si con estas se soluciona el problema descrito 	Comandante de Policía Comandante de Unidad Militar Autoridades de Policía	Corto, Mediano y Largo Plazo	Acciones desarrolladas para solucionar la alerta.	No aplica



Alcaldía de Tame

**Plan Integral de Convivencia y
Seguridad Ciudadana**
Municipio de Tame - Arauca



Policía Nacional

**VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD**

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es el conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes del Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana en dichos territorios, evento que requiere de su seguimiento y control por parte de las mismas para ello en forma Trimestral el Comité de Orden Publico será convocado a fin de citar a los responsables de las diferentes estrategias para que presenten los resultados en las mismas y tomas acciones correspondientes que permitan de una manera integral garantizar a los habitantes del municipio de Tame convivir en Paz y Seguridad.

Dr. JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

CT. GOMEZ VALBUENA JOSE
Comandante Estación Policía